



Este libro corresponde al tomo 161 de la colección Travaux de l'Institut Français d'Études Andines (ISSN 0768-424X)

© Por el Fondo Editorial de la  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Plaza Francia 1164, Lima-Perú  
Teléfonos: 330-74 10, 330-74 11  
Telefax: 330-7405  
Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

*Derechos reservados*

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 9972-42-512-6 (rústica)  
No. de Depósito Legal: 1501052002-5220 (rústica)  
ISBN: 9972-42-513-4 (tela)  
No. de Depósito Legal: 1501052002-5221 (tela)

Impreso en el Perú - Printed in Peru  
Primera edición, diciembre de 2002

*Fotografía de solapa*

Franklin Pease García Yrigoyen en el decanato de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre de 1998. Archivo Franklin y Mariana Pease.

*Fotografías de carátula*

Peruviae Auriferae Regionis Typus (1574), Diego Méndez. Biblioteca Nacional del Perú  
Don Felipe Túpac Amaru I (siglo XIX), Anónimo. Museo Nacional de Arqueología,  
Antropología e Historia del Perú

El Inicio de la Procesión (siglo XVII), Anónimo

La Procesión del Corpus Christi en el Cuzco. Arzobispado del Cuzco (Fotografía: Daniel Giannoni)

Chaco de vicuñas (detalle). *Trujillo del Perú (siglo XVIII)*, Baltasar Jaime Martínez Compañón (Fotografía: Daniel Giannoni)

Descensión de la virgen al lugar sagrado del Sunturhuasi, Anónimo. Iglesia del Triunfo, Catedral del Cuzco (Fotografía: Colección Privada)

FLORES ESPINOZA, Javier F., ed.  
El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y./  
Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai, eds.--  
Lima: PUCP, 2002.

/PEASE GARCÍA YRIGOYEN, FRANKLIN/BIOGRAFÍAS/BIBLIOGRAFÍAS/  
POBLACIÓN INDÍGENA/INDÍGENAS/ CONQUISTA/COLONIA/  
ETNOHISTORIA/HISTORIOGRAFÍA/ICONOGRAFÍA/ETNOGRAFÍA/  
ARQUEOLOGÍA/ANTROPOLOGÍA/HISTORIA/PERÚ/COSTA/SIERRA/  
HISTORIA DEL ARTE/HISTORIA ECONÓMICA/HISTORIA DEMOGRÁFICA/  
LINGÜÍSTICA/CRÓNICAS/

## La correspondencia entre un “capitán de la mita” y su apoderado en Potosí<sup>1</sup>

---

AL ESTUDIAR EN el Archivo General de Indias, en Sevilla, el documento *La correspondencia entre un “Capitán de la mita” y su apoderado en Potosí*,<sup>2</sup> el cual enumera los intereses en el centro minero de Potosí de los señores aimaras procedentes de la región del lago Titicaca, me di cuenta de que mi preparación etnológica no era suficiente para comprender cabalmente las instituciones coloniales que surgieron como parte de la mita que las etnias lacustres cumplían por turnos (siete en total).

Los representantes permanentes de los señores aimaras en Potosí cuidaban sus intereses en los centros mineros. Tales intereses incluían casas de vivienda, la contabilidad referida a la compra-venta del vino producido en las haciendas costeñas que los señores aimaras del lago Titicaca establecieron en la costa, más la preparación de los hijos de los señores lacustres para su destino como herederos de la autoridad paterna. Tales representantes no eran necesariamente aimaras. Algunos eran mestizos y españoles residentes en Potosí, como empleados y corresponsales de los señores aimaras.

Franklin Pease G.Y. aceptó la responsabilidad de continuar el estudio de esa documentación. Tenía la intención de publicar el texto del litigio, y esperamos que futuras generaciones estudiarán tales desarrollos en la historia andina. Es por esta razón que ofrezco este artículo como parte de mi homenaje a su obra.

JVM  
Ithaca, 20.XII.1999

- 1 El presente artículo fue publicado por vez primera en *Historia y Cultura* (La Paz), t. 3 (1977): 45-58. Agradezco a la Sociedad Boliviana de Historia por otorgar el permiso para reproducirlo.
- 2 Esta correspondencia forma parte del expediente Minas 730 del Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. Agradezco a los doctores Gunnar Mendoza y Nathan Wachtel el acceso a estos materiales.

Ya en 1970, Alberto Crespo R. (1970: 477) indicaba que

“sólo por la magnitud de los grupos humanos que desarraigó y movilizó, la ‘mita’ merecería un profundo y serio examen documental, el cual debería extenderse al conocimiento de las implicaciones económicas, demográficas, sociales y técnicas que tuvo la explotación del Cerro de Potosí”.

Entre los temas de alta prioridad para esa historia, Crespo mencionaba el de los señores andinos cuyas etnias proporcionaban los mitayos. En este informe quisiera examinar los lazos económicos y sociales que el señor *hanansaya* de Pomaata,<sup>3</sup> don Diego Chambilla, mantenía en la villa aun en años cuando no le tocaba su turno de capitán enterador.

La organización interna de las siete provincias de los lupacas, un grupo étnico aimara-hablante, es relativamente bien conocida desde 1964, cuando José María Arguedas publicó en Lima la visita de Garci Diez de San Miguel (Archivo General de indias, Sevilla. Justicia, legajo 479). Enviado por la audiencia de Los Reyes en 1567, el visitador proporciona buena información etnográfica (Murra 1975 [1964]), pero también ofrece datos importantes sobre la mita de Potosí antes de la llegada al país del virrey Toledo.

En 1567, los lupacas enviaban al “cerro rrico” una mita anual de 500 unidades domésticas; el virrey la aumentó a 1,100, doblándola pocos años después a 2,200.<sup>4</sup> Ya que la población había sufrido bajas notables en los 35-40 años desde el último quipu incaico que arrojaba un total de más de 20,000 unidades domésticas (Murra 1975: 195, cuadro 1), la imposición de mitas tan altas implicaba que a un poblador promedio de Chucuito o de Pomaata le tocaba “la boca del infierno” más de una vez en la vida.

A don Diego Chambilla le tocó su turno de capitanear la mita de todos los lupacas por lo menos dos veces, en 1618 y en 1626. Entre los turnos residía en su tierra rodeado de su parentela, menos de su hijo Fernando, a quien había dejado en Potosí cuando terminó su turno en 1618. Él mismo, “ladino en la lengua española”, quería que a “Hernandillo... lo enseñen bien [a] leer y escriuir y contar”. El maestro contratado declaró más tarde que “quando leya le daua un peso por cada mes y quando escriuia a dos y quando contaua a tres pesos y estaria en la dicha escuela de este testigo como 8 años...” (fol. 607r).

En Potosí, el hijo andaba vestido a la española y recibía pensión en casa de Pedro Mateos o Matheos, “vecino en la uilla... y escribano de Su Majestad”, el cual era apoderado de Chambilla, cuyos intereses cuidaba entre las dos mitas. La correspondencia entre ambos personajes<sup>5</sup> permite estudiar la articulación de las dos realidades: la étnica-andina y la comercial-minera.

3 Las fuentes primarias usan un vocabulario administrativo quechua (dicen *hanansaya* en vez de *alasaá*). El nombre actual del pueblo es Pomata.

4 Véase el cuadro del artículo de Therese Bouysse (1976: 104-105), donde el número de mitayos lupacas parece haber sido más alto.

5 La parte del expediente usada aquí no es sino un fragmento de un litigio entre Chambilla y los herederos de Matheos.

Es así que en 1619, el primer año después de su regreso del Cerro, Chambilla enviaba a su agente "un poco de agi de Sama para que allí vuestra merced venda..." (fol. 741r). De hecho eran 96 cestos, dos por cada llama. En años posteriores las remesas crecieron: 120 o 150 en 1620, 158 en 1622, 128 en 1623 y 288 en 1624. Este ají provenía de las tierras en la vertiente occidental que los señores lupacas habían controlado desde tiempo inmemorial (Polo de Ondegardo 1916b: 81 [1571]); habían sido inspeccionadas cuando la visita de Garci Diez en 1567 (1964: 124-30, 245-51 [1567]). Pero la remesa de 1619 no incluía sólo cosechas de tierra cálida. La misma caravana que llevó el ají, trajo también un producto serrano, "40 pieças de rropa de auascas", 15 de ellas "para muger" y 25 de hombre. Tanto el ají como la ropa pararon en Oruro antes de seguir a Potosí, ya sea para combinar las dos recuas u otra razón ligada a las bestias de carga (fol. 740r).

Los productos llegaban a la casa de Pedro Matheos, quien los contaba, algunas veces con la ayuda del joven Fernando: "...y lo rreciuio todo enteramente como lo traxo este testigo por su quipo y quenta como lo tiene oy dia..." (fol. 254bis v). En el trayecto, los bienes estaban a cargo de gente de confianza de Chambilla, con frecuencia ligados a él por lazos de parentesco. Uno cuyo nombre aparece con frecuencia en la correspondencia, recibió una carta de Pomaata que decía:

"Hijo Pedro Guacoto abreuiareys vuestra benida... para que os despachen con la brevedad... porque en esta provincia tengo muchos enemigos y vellacos..."

"y acusaran que nos trayo plata y assi en todo casso llegareis a una estancia mia... para vos de orden de como auis de entrar... y confio en todo acudireis como buen hijo. Vuestra muger queda con salud y de toda esta cassa de Chambilla... vuestro cacique don Diego Chambilla" (fol. 739r).

De hecho, Guacoto frecuentemente traía dinero, producto de las ventas realizadas por Matheos; también se ocupaba de otros menesteres, como pagar "para su comida a quien guardaba el ganado que es Lucas Arpa en la estancia de Querani cerca de Pacaxa..." (fol. 21).

Generalmente los camélidos de carga no regresaban al lago: "y si pudiera vender los carneros vendela vuestra merced que ay lleuan 40 cestos..." (fol. 471r). Eran animales "muy buenos sacados y escogidos de las estancias del dicho don Diego..." (fol. 258r), según uno de los testigos, pero en los libros de P. Matheos hay ocasiones cuando

"se tardaron en el camino mas tiempo del que deuián rrespeto de auerse cansado el ganado y muerteselo algunos que a esta uilla entraron con ganado fletado y alquilado por mi quenta" (fol. 121r).

En este caso el viaje duró 2 meses y medio, pero hay casos de mensajeros que llegaban a Potosí de Pomaata en poco más de un mes.

No había dificultad en vender los camélidos a los "mañacos" en el Cerro: no sólo llamas, sino también "carneros pacos buenos y lanudos y gordos... por ser su lana muy buena para hacer rropa..." (fol. 280v). El precio del tal paco era de 4 pesos; el de una llama "buena y escogida" siete.

Estos precios parecen fluctuar menos que los de los víveres: en una carta que empieza "mi señor", dirigida a Chambilla, Matheos explica que si el ají "entrara 25

días antes se vendiera a 16 [pesos] aunque que con una partidilla que llevo fue bajando y ay ya tiendas auiertas de axi a 10 y el que no esta a 9...” (fol. 121r). Y en otra ocasión llegó “a cassa... del sobrino de Valladares (una partida) de mas de 200 cestos y ase vendido a seis pesos que me a degollado a mi y a otros que tiene axi...” (fol. 126r).

Aunque Matheos recibía estos productos en cantidades importantes, los vendía al menudeo: “hoy miércoles 19 de agosto de 1620 vendi un cesto de contado a una yndia que vino con la palla que tiene su lliclla de paño azul en nueue pesos”. También “oy miercoles 26 de agosto... Catalina Higuama vieja ura caranga... uno de contado... en 8 pesos” (fols. 3 y 8). Pero no siempre podía cobrar al contado: “el lunes 5 de octubre... Maria Llacachi colla y su marido Baltasar Acoachi llevo un cesto fiado en 8 pesos dexo 2 topos de plata por prenda...” (fol. 18), los cuales no recuperó sino el 9 de enero de 1621. Ysael Cano de Atún Carangas “lleuo 4 cestos” el 3 de octubre de 1620, “los 3 de contado que pago y el uno fiado”, al cual su hija no logró pagar hasta el 9 de marzo de 1623, ya que la deudora había fallecido entre tanto.

Generalmente, los clientes de Matheos eran mujeres “fruteras”, o “pallas... que bendian rropa de la tierra en la plaza” (fol. 293r). Setenta y cinco años antes, a poco tiempo del descubrimiento de las vetas de plata, Cieza de León notaba que “asi muchos españoles enriquecieron en este asentamiento de Potosí con solamente tener dos o tres yndias que les contrataban...” (Cieza 1947: 449 [1553: Lib. 1, Cap. XC]). En la época de Chambilla y Matheos las mujeres en el *q'atu* contrataban ya por su cuenta. El apoderado se queja de que muchas eran “gateras conocidas y anme negado a fieros y como veo se salen con ello y se ban a otra parte... que son temerarias rregatonas...” (fol. 121r).

La fuente no aclara las condiciones bajo las cuales Matheos prefería tratar con las “gateras” y cuándo con intermediarios europeos. La ventaja de las transacciones con éstos era que compraban al por mayor, aunque a precios muchos más bajos. Había otros problemas:

“el 6 de diciembre [1623]... vendi el dicho agi al... Bartolomé de Salas a precio de 5 pesos 4 tomines de contado lleuo a boca de noche y hallaron que auia 155 cestos de axi y hasta hoy jueves bispera de la limpia y pura concepcion de la madre de Dios no a pagado siendo ello de contado. O Virgen pura madre de Dios del Berbo Santo passe esta... y se me pague” (fol. 31).

El mes próximo las cuentas de Matheos anotan que “oy... escriui a don Diego Chambilla como de noche auia vendido el axi i que de noche le auian concertado de palabra a 5 pesos 4 tomines i que se llamo a engaño...”. Finalmente, Salas pagó 100 pesos “y quedo debiendo 694 pesos y 3 tomines”; después “pago 200 pesos miercoles de ceniza...”.

Las cuentas no incluyen información sobre las comisiones que puede haber cobrado el apoderado. En algunos casos Chambilla le favorecía directamente:

“el portador desta es Pedro Uacoto mi criado el qual lleva para vuestra merced 2 botijas de manteca y 2 quartos de tocinos y 3 cargas de chuño moray otras tres de comunes y 2 sarrones de charque. Mande vuestra merced rrecebir el pequeño seruicio”.

Con excepción del chuño común, estos bienes, al igual que el *cochuchi* y las chinchillas, no entraban en la red de transacciones comerciales entre Pomaata y Potosí; son casi idénticas a otras remesas enviadas por Chambilla a su hijo.

Es notable que la carga enviada al Cerro no incluya coca, ni otro producto de las yungas orientales. Sabemos que los lupacas tenían acceso a cocales, maizales y bosques en la vertiente amazónica a través de asentamientos periféricos permanentes, pero las cosechas de esta zona no aparecen en la contabilidad examinada. Es posible que no todas las 14 o 15 mitades de las siete provincias lupacas tuviesen valladas orientales.<sup>6</sup> En el caso de Pomaata sabemos que Chambilla invirtió 2,000 pesos ensayados de la dote que le trajo doña Ysael Camachun Colla, hermana del señor de Acora, para comprar “en Larecaxa la chacara nombrada Soque” (fol. 76v).<sup>7</sup> No sabemos si tales compras a principios del siglo XVII eran recuperaciones de chacras perdidas en años anteriores, o si era utilizar las nuevas oportunidades comerciales aprovechando antiguas modalidades andinas.

Los bienes enviados al mercado de Potosí se dividían en dos categorías: los productos de los valles occidentales y los del altiplano. Ya hemos mencionado el ají de Sama; las botijas de vino del valle de Locumba no rendían tanto como el *wayk'a*, ni llegaban todos los años. En el asiento minero, el vino de Chambilla competía con el de otras regiones. En una de sus declaraciones, el señor de Pomaata insiste: “porque el bino es lo mejor que ay por aquí que es blanco y anejo de Locumba el de la fama de bueno mejor que de Arequipa...” (fol. 239r).

Matheos le contestaba que

“el de La Nasca se vende en 13 pesos y de barata uno menos y el de Arequipa a 9 y a 10 en las canchas y el de los valles a 8 pesos y a 8 y medio. Plega a Dios que el de vuestra merced se venda como deseamos le an juzgado por de Moquegua...” (fol. 126r).

Entre los dos, vino y ají, los productos de los asentamientos lupacas en los valles occidentales sumaban la mayor parte de las transacciones en efectivo de Chambilla: de 15,041 pesos que él esperaba recibir de su representante, 11,236 se le debían por ají y vino. Todo lo demás que enviaba a las minas —“chuño bueno hecho en la dicha prouincia”, ropa, “pescado de bogas secas”, más las llamas y pacos—, todo junto, no llegaba a 4,000 pesos.

El lector habrá observado la ausencia del maíz de todas estas listas, aunque el grano se produce tanto en las yungas húmedas como en las secas; los lupacas tenían maizales en ambas regiones. Aún no podemos explicar tal ausencia de las partidas remitidas por Chambilla a Matheos. Una mención marginal de “40 cargas de harina de mays que le dexo al tiempo de su yda [1618] para que lo bendiesse...” (fol. 149v), aparece en el inventario de las casas y pulperías que Chambilla encomendaba a su apoderado para arrendarlas durante su ausencia.

6 Garci Diez (1964 [1567]: 241-45). El mejor informante en aquella visita, don Pedro Cutinbo, declaró “que la coca... que se coge en Chicahuma es solamente para que coman los caciques y algunos yndios y no para vender porque es muy poco lo que se coge” (p. 39)

7 No está claro hasta qué punto tales inversiones eran una participación personal en las nuevas actividades comerciales, o si se hacían a nombre de la colectividad. La compra se hizo “en favor de don Diego... digo su muger y aun de don Pedro Cutipa”, quien era “segunda persona de Pomaata”.

Matheos tuvo dificultad para encontrar inquilinos y más todavía en cobrarles el alquiler. Eran “2 tiendas de pulperías en esta uilla y 2 pares de casas de biuienda las mas dellas en la parrochia de San Martín y las otras en la de San Sebastián...” (fol. 149r).

Según un testigo favorable a la causa de Chambilla, “están las dichas tiendas arrendado a españoles... y biuian en ellos mineros... y la casa... de San Martín también la tuvo arrendada a unas yndias pallas fruteras...” (fol. 290r-v). Pero según otros,

“siempre estuvieron cerradas... porque estas casas están en medio de la ranchería y muchas cuadras apartadas de la plaza y comercio de los españoles y que no uiue español ni española ninguna en la dicha ranchería ni mestizo... y porque estas no son casas sino una sala que tiene dos aposentos a los lados que cerrando el uno es agora la pulpería referida... y estaba cercado de ranchería de sus yndios pomatas que la guardaban porque no se hurtassen las puertas...” (fol. 482r).

Cuando se acercaba su segunda capitánía, la de 1626, don Diego Chambilla envió decir a Pedro Matheos:

“vuestra merced me haga merced de que adereça la casa de la comunidad para mí y me haga merced de buscarme un pabillon de grana con su manga de terciopelo de color llano y las sillas y bofete... vuestra merced mandara a esos mis principales que me tenga la cassa...” (fols. 733r-34r).

Y en diciembre del mismo año, “lo que gastara en el rreparo de las casas doy muy bien empleados...”.

El papel de intermediario del escribano europeo no se limitaba a las transacciones comerciales. Como se ve en la cita de arriba, el apoderado recibía instrucciones para transmitir las a los originarios de Pomaata establecidos permanentemente en Potosí. Ya en 1567, los señores lupacas se quejaban de que algunos de los mitayos enviados a las minas no regresaban a su tierra y se establecían en el Cerro.<sup>8</sup> Para 1620, tales migrantes eran muchos.

Los europeos trataban de recusar el testimonio favorable a Chambilla de los originarios de Pomaata,

“porque demas de ser yndios borrachos... son sujetos al dicho don Diego Chambilla al qual obedecen en todo lo que les manda y le están mas sujetos que si fueron sus esclauos y qualquier cosa que les dijese que declarasen lo declararían y declararon por darle gusto...” (fol. 483r).

El señor de Pomaata estaba menos convencido. En privado le escribía a Pedro Matheos: “ya yo tubo imaginado que aquellos yndios no auia de acudir en el rreparo de las cassas segun son descuydados y para pocos...” (fol. 737r). Y en público declaró:

“no admito la comparación que de contrario se hace de que los dichos yndios son como esclauos y que están sujetos a sus caciques... porque ni es assi cierto ni conviene al proposito supuesto pues son libres y que sobre ellos no tienen mas poder los ca-

8 Diez de San Miguel (1964: 19 [1567]): “que de ir a Potosí se les pierden muchos yndios porque se quedan por allá...”.

ciques que cobran dellos sus tassas y repartirlos a las mitas y señores a que tienen obligacion de acudir y rrecogerlos quando se huyen porque para lo demas son tan libres como nosotros...” (fol. 355r),

y también “especialmente los que tratan con españoles y entran y salen en esta uilla de Potossi son muy ladinos y sauén que sus capitanes no tienen mas poder sobre ellos...” (fol. 368r).

Existe una confirmación independiente de tal falta de autoridad del señor étnico sobre los migrantes en otra carta a Matheos:

“vuestra merced me hara merced de que si ay algunos yndios en essa uilla de mi parcialidad que querian obligarse para la mita nueua me hara merced de solicitar conforme la memoria...” (fol. 744r).

Algunas de las cartas de Chambilla fueron dirigidas directamente a tales residentes en el asiento minero, particularmente si eran sus parientes. En 1622 escribía a Martín Copaca:

“Señor hermano reciui la de vuestra merced que se firma en Sicasica y en el qual me embio vuestra merced 50 pesos que dize cobro de un yndio casador llamado Pedro Churata<sup>9</sup>... vuestra merced cobre lo de la tassa en essa uilla porque el señor corregidor me apura mucho y las demas quantas de los yndios deste año tomara... a Grauiel Cutipa y Agostin Catacora principales... y embiarme testimonio / del entero de la mita presente porque aca me apuran por los faltos que embiaron de essa uilla al gouernador... en el chasque que escribo carta para el capitán... que yra a manos del señor Pedro Matheos que siempre acudira a su merced del señor Pedro Matheos nomas...” (fols. 735r-v).

Mayormente las comunicaciones eran dirigidas al apoderado:

“y así despacho 2 principales a essa cobrança aunque en el chasque se despacho otra memoria como esta que ua. Vuestra merced dara orden y traza a estos principales... para que con ello vaya a la ciudad de Chuquisaca y a sus balles a cobrar tassa” (fol. 736r).

La confianza muy grande que tenía Chambilla con Pedro Matheos se percibe mejor todavía en la segunda mitad de 1625:

“Por mis grandes pecados se acordo el señor gouernador... de nombrarme por capitán de la mitha [sic] nueba que sale desta provincia y de mi parte he hecho todo lo posible para que vaya entera para cumplir en essa uilla... salio la mitha a 1 día del mes de agosto y ba mui quebrada y falta con muchos menos yndios que el año pasado con mas de 300 yndios menos...”<sup>10</sup>

“yo voy caminando y hare toda la dilijencia posible. Vuestra Merced se sirua de detener a buen rrecaudo todos los caciques / y principales y segundas personas y gouernadores de las parcialidades de nuestra prouincia de Chucuito que se arraigan al cumplimiento de esta presente mita...” (fols. 738r-v).

9 En la visita de Gutiérrez Flores de 1574 aparece un Pedro Churata, de la *saya* de Chambilla, del linaje Collana Guanacóni (pág. 358). No es probable que sea la misma persona, ya que habían pasado 48 años.

10 En 1625, a pesar de la disminución de la población, la cuota que les tocaba a los lupacas seguía siendo de 2,200 mitayos.

Como lo han observado otros estudiosos, el esfuerzo de los capitanes de enterar la mita se enfrentaba no sólo con la resistencia de los mitayos que huían y se escondían, sino también con el esfuerzo contrario de los hacendados europeos. Asentados desde muy temprano en la colonia en las yungas, se negaban a dejar ir a la mita a sus peones originarios de las etnias del altiplano.<sup>11</sup> Pero como la cuota que tenía que enterar Chambilla se basaba en un censo que seguía enumerando a tales *mitmaq* con su etnia de origen, surgían problemas:

“E determinado de enterar con un español que lleuo conmigo a mi costo en los valles de la ciudad de La Plata y Sicasica pa sacar todos los yndios que pudiere para poder mejor cumplir con la obligación de ella sino es que los chacareros y otras personas que los tienen agregados nos queran quitar la uida...” (fol. 738r).

La influencia de los chacareros, tanto en La Plata y Potosí, como en La Paz, era fuerte. El Archivo Nacional, en Sucre, guarda muchos expedientes que indican que las dificultades de Chambilla en alcanzar a su propia gente asentada o escondida en las yungas eran compartidas por los demás capitanes de la mita lupaca.

“Tambien doy quenta a vuestra merced como los frailes religiosos dotrineros de el pueblo de Pomata de la horden de señor Santo Domingo no solo lo son señores de lo espiritual sino tambien lo son de los temporal y todo lo quieren gobernar...

“y me quitaron mas de ocho yndios de los que estauan nombrados y auidados y con sus hatos ganados... y ya bisitados y para pasar la puente [del Desaguadero] me los quitaron y de alli los bolbieron...” (fol. 738v).

Había también presiones contrarias. Por un lado decaía el acceso de Chambilla a la energía de la gente de su etnia; por el otro, la presión europea crecía: “es que gouernador nueuo a llegado a esta prouincia y nos manda a todos los caciques que tengamos la mita entera y que no hagamos falta ninguna porque los ahorcarian...” (fol. 744r).

Y en otra ocasión:

“en esta provincia a passado y hecho el gobierno cosas muy nuebas cossa que se aya oido en todo el mundo que an hecho tormentas a los caciques... a don Juan Cussi cacique y segunda persona de la ciudad de Chucuito... y tambien en el pueblo de Pomata dieron tormentas a don Martin Charapasse y a otros principales los quales estan en la cama quebrados los brazos y todo esto a hecho a que entere el acresentamiento de la nueba tasa y es imposible poderlos enterar tanta plata como es el. crecimiento y assi ahora estan los caciques en la carcel... siruase Dios con todos los trabajos destos pobres yndios y caciques y assi todos los caciques quieren yr a los chunepas huyendo pues no ay remedio...” (fragmento suelto, sin foliación).

La correspondencia del señor de Pomaata con su apoderado no nos permite comprender mejor los cambios en la organización política interna de los lupacas, consecuencia inevitable de las presiones y de las nuevas obligaciones. Cuando las visitas de Garcí Diez (1567) y de Gutiérrez Flores (1574) y aun en 1577,<sup>12</sup> los

11 Véase Silvia Rivera Cusicanqui, “Pacajes y el control vertical de la ecología: historia y proyecciones actuales de un modo de utilización del espacio” (1976, Ms.).

12 Agradezco al Dr. Nathan Wachtel esta información. Procede de un expediente en el Archivo de Indias, en Sevilla.

*mallku* de todos los lupacas, Cari y Khusi, seguían en sus posiciones de mando, desde Chucuito al Desaguadero. En algún momento entre 1577 y 1618 perdieron este poder, en condiciones que todavía no se han aclarado. Como se percibe en la cita anterior, hacia 1620, don Juan Cussi no era sino “cacique y segunda persona de la ciudad de Chucuito”, y no de toda la provincia. Una erosión del poder de Qhari y Kusi se observaba ya en la visita de 1567 (Murra 1964: 434), pero de allí a quedarse ellos señores de sólo una de las siete provincias es un paso grande en la “desestructuración” del mundo andino, una merma en la experiencia de administrar formaciones políticas y económicas complejas, la cual merece mucha más atención de parte de los estudiosos.

La correspondencia que revisamos ofrece alguna información fugaz sobre las relaciones de los de Pomaata con los demás lupacas y con las otras etnias lacustres.

Ya que la capitanía de la mita a Potosí se turnaba entre los 14 o 15 señores de las siete provincias, es útil saber que en 1618 la “segunda persona” de Chambilla era Lucas Lina Cutipa de Yunguyo, y no el señor *hurinsaya* de Pomaata. El que sucede a Chambilla en 1619 era don Pedro Cutipa, señor *hurinsaya* de Acora y no Catacora, el señor *hanansaya*. Es tentador comparar los nombres de los personajes que aparecen en *Minas 730* con las listas que ofrece Gutiérrez Flores en 1574: aunque sabemos que en esta época los nombres andinos todavía no eran apellidos, la distribución de los nombres personales por provincia, “parcialidad” y linaje podría<sup>13</sup> indicar líneas para futuras investigaciones del uso político del parentesco.

Hubo contactos entre Chambilla y los capitanes de la mita procedentes de otras etnias, pero no sabemos hasta qué punto colaboraban o eran rivales. Entre los testigos declarando a su favor encontramos a don Cristóbal Ynga Sucusu, de Copacabana, quien “sirvió el oficio de capitán de los yndios pacajes de Omasuyo provincia distinta de la de Chucuito...” (fol. 639v). Otro amigo era Guillermo Gonzalo, cacique principal de Calamarca y “capitán de los dichos yndios pacaxes de Omasuyo... este testigo es de nación pacaxe y el dicho don Diego de otra provincia de lupacas... conoce al dicho don Diego... desde su niñez” (fol. 375r-v).

Tampoco sabemos si entre 1618 y 1625 el acceso de Diego Chambilla a la riqueza de los lupacas era más amplio que el de los demás señores. Es obvio que la visión que tenían de él tanto los europeos como sus propios compatriotas no difiere mucho de aquella ofrecida por sus antepasados, censados en 1574 como “yndios ricos” (Gutiérrez Flores [1574] en Garci Diez 1964 [1567]).

Interrogados por la audiencia, unos naturales de Pomaata declararon que “en sus pastos y tierras [Chambilla] tiene 15 o 20 estancias de obexas de la tierra por-

13 Cari y Kusi eran nombres de carácter netamente dinástico (Garcilaso 1960-63, I: 103 [1609: Lib. III, Caps. XIV-XV]).

No es claro hasta qué punto los nombres aimaras de los demás señores se acercaban también a esta condición. Según el ya mencionado Cutimbo, “el cacicazgo de Pomata que al presente [1567] tiene don Francisco Tinta no le viene por sucesión sino a don Felipe Chambilla porque es hijo de Lupaca cacique que fue del dicho pueblo de Pomata al cual vio tener y poseer el dicho cacicazgo y antes del el oyo decir que lo tuvieron sus antepasados...” (Diez de San Miguel 1964: 42 [1567]). En 1660 don Pablo Chambilla era el señor *hanansaya* de Pomata (comunicación personal de Ana María Soldi).

que es cossa de grandisima riqueza...". Pero también tenía "en el balle de Locumba una heredad donde coxe mucho bino y axi en el valle de Sama".

Otro testigo creía "que bale su hazienda mas de 50 o 60 mil pesos y es uno de los caciques mas descansados que ay en la provincia y muy hacendoso y aplicado..." (fols. 307bis r, 307r y 339r).

Si nos preguntamos cuál era el secreto de esta riqueza, la mejor respuesta la ofrece don Grauiel Cutipa: "sus estancias de ganado ocupan cerca de 20 leguas desde su tierra hasta Locumba..." (fols. 378r-v). Aunque no eran contiguas, las tierras de Chambilla abarcaban desde el lago hasta el mar.

Cumplir con la mita a Potosí involucraba no sólo reclutar y administrar a los mitayos e ir a "rrecogerlos" en otros microclimas lejos del altiplano. Ya que la mita era casi siempre imposible de enterar solamente en base a la labor de los mitayos, el señor étnico tenía que completar las obligaciones de su capitanía aprovechando tanto la economía andina como la europea. La correspondencia que hemos examinado ofrece algunos detalles de la articulación entre los diversos ingresos del *mallku*.

## Fuentes

"La correspondencia entre un 'Capitán de la mita' y su apoderado en Potosí", ca. 1618-1626. Archivo Nacional, Sucre, Minas 730.

## Bibliografía

### *Fuentes impresas*

- Cieza de León 1947 [1553].  
 Diez de San Miguel 1964 [1567].  
 Garcilaso de la Vega 1960-63, I [1609].  
 Polo de Ondegardo 1916b [1571].

### *Fuentes secundarias*

- Bouysson-Cassagne 1976.  
 Crespo Rodas 1970.  
 Murra 1964, 1975.  
 Rivera Cusicanqui 1976.